AÑO V — JUEVES 29 DE ENERO DE 1903 — NUM. 1.389

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

PELIGRO APLAZADO

El establecimiento de las zonas neutrales parece, por todos los indicios, sufrir un aplazamiento.

No puede asegurarse si éste será más ó menos largo: depende todo de que las provincias interesadas en que no se lleve adelante proyecto tan perjudicial para la agricultura española, se mantengan apercibidas y en actitud resuelta para defender en cualquier momento lo que constituye su principal elemento de riqueza.

Si el gobierno tenía el propósito de conceder á los barceloneses la zona neutral, siguiendo la política de condescendencias con una región que se mantiene intransigente en sus pretensiones, hoy debe haber rectificado aquel propósito ante la protesta unánime surgida de todas las provincias castellanas.

Era realmente una temeridad esta reforma sin oir las demandas de aquellos pueblos que se consideran lesionados con el establecimiento de las zonas neutrales.

No es Castilla sólo la que se coloca enfrente de tan insensato proyecto: es todo el país productor, es nuestra población agrícola, la principal riqueza del país, que ve en tal disposición el golpe mortal que acabaría con sus escasas y ya amortiguadas energías.

Y conste que esta campaña de los pueblos castellanos no está inspirada en sentimientos de exclusivismos, ni revela animosidad alguna contra otras provincias españolas.

Es el grito de alarma ante el peligro cierto, y es el movimiento natural de conservación en un organismo que tiene perfecto derecho á la vida.

Protéjase á nuestra agricultura y favorézcase su desarrollo; y cuando esto se haya conseguido, entonces será ocasión de hacer aquellas concesiones que sean razonables y se inspiren en el bien del país.

Entre tanto, el más elemental deber aconseja á los gobiernos obrar con mucha prudencia, y no favorecer los intereses de una región con perjuicio de todas las demás.

Sin una agricultura próspera y vigorosa, sostén de nuestro sistema tributario, sobran las zonas neutrales, porque no habría país que utilizara las ventajas de esta concesión.



Politiqueando y chocheando

Continúan las reuniones de los exministros representantes del partido liberal... y de la edad avanzada muchos de ellos, puesto que figuran entre los ilustres reunidos los Sres. Montero Ríos, Vega de Armijo, López Domínguez, Núñez de Arce, Duque de Veragua, Groizard, Capdepón, Gullón y otros veteranos más ó menos *agudos* de la política. Como quien dice, cerca de unos dos mil años de ministro, suponiendo—y no es mucho suponer—que cada uno de los citados se aproxime á los sesenta y de que no bajo de los cuarenta ninguno de los no citados.

Se proponen esos ancianos respetables designar al que ha de sustituir al difunto Sr. Sagasta y aprobar un nuevo programa. ¡Una friolera!

La cosa parece tan natural y tan lógica. Muerto el presidente de un partido, y de un partido que ha dejado el poder hace unos días y volverá á tomarlo no tardando mucho, porque así las gastamos los españoles, necesario es que se cubra la vacante. Lo que yo encuentro raro es el procedimiento.

Entendíamos—y seguimos entendiendo muchos—que á esas presidencias se llegaba por el poderoso impulso de las consideraciones ganadas y de las simpatías que fueron conquistándose, y los precedentes así lo demuestran en este país, que es el país de los precedentes.

Dudo que á Cánovas se le eligiera presidente del partido conservador; que á Pablo Iglesias se le haya designado en pública asamblea cabeza visible del partido socialista, y que á Sagasta se le encomendara expresamente la jefatura de sus correligionarios. El propio Sr. Silvela se confirió así mismo la representación que obstenta entre los suyos, y el mismísimo Sr. Canalejas, constituido en cabeza directora, va formando su agrupación, su núcleo de adeptos, para constituir partido.

Aunque alguien sostenga lo contrario, los partidos nacen por la afinidad de ideas, pero les dan carácter, relieve é influencia las personalidades, y donde no hay una persona saliente, no hay partido.

Muerto el perro se acabó la rabia. Muerta la persona que llevaba la voz cantante de un partido, debe surgir otra de ideas afines que tome las riendas, sin que nadie se las encomiende.

En las agrupaciones políticas los jefes no se imponen á las masas, sin que ocurran disgregaciones sensibles y destructoras.

Nadie impone á la opinión pública sus héroes, ni sus artistas predilectos. Se imponen ellos mismos y de nada serviría que un grupo de amigos declarase al Sr. H, por ejemplo, jefe de los literatos españoles, si los literatos no le acataban como tal, por muy escritor *H* que fuera.

Algo de esto va á ocurrir con el nuevo partido.

Y digo nuevo porque, á parte de que hay nuevo programa—y muy avanzado, según dicen, aunque no lo será tanto como la edad de que se encargó de redactarle—como no es fácil que en absoluto coincida en ideas y opiniones el sucesor de Sagasta—si le encuentran—con el difunto jefe, mal que les pese á los hombres viejos la agrupación de antiguos liberales será un nuevo partido, aunque resulta algo contradictorio lo de llamar nuevo á lo rematadamente viejo.

¡Cómo van á congregar fuerzas los que hasta van careciendo de las suyas propias!

Una vez llegado al poder un partido compuesto de hombres tan maduros, se caerá de blando, seguramente, sin que las oposiciones tengan que extremar sus ataques.

¡Qué mayores oposiciones que el asma, el reuma y otros alifafes que se encargarán de ir mermando las listas del llamado fusionismo!

En fin—y es á lo que íbamos—la futura presidencia del partido que acaudilló el señor Sagasta durante muchos años, no será un momio—porque siempre ofrece disgustos y preocupaciones esa elevación en el campo político—pero bien puede asegurarse que será una *momia*.

La queda, pues, á la nación española mucho *hueso* que roer, si ha de seguir aguantando en el turno pacífico de los partidos, á todos esos dos mil y pico años de ministro, que buscan una calva venerable que los represente en el mundo de la política.

¿Qué pelo ha de echar el partido fusionista futuro, cuando ni canas les van quedando á sus representantes?

¿Qué artes, qué industrias y qué riqueza pública fomentarán esos insignes ancianos, cuando no harán poco con preservarse de los catarros y procurar las digestiones fáciles? ¡Como no fomenten la industria de los bisoñés y de las dentaduras postizas!

Eso sí, como gentes de posición y de arraigo, no cabe dudar que lo son todos esos exministros.

Sí, como dicen nuestros *cariñosos* amigos los ingleses, el tiempo es oro; ¿quién va á negar que el partido liberal, es un partido de *capitalistas*?

¡Porque cuidado con el montón de años que reune!

Las brozas de los pinares

Por estimarla de interés para la provincia, publicamos á continuación la siguiente real orden que aparece en el «Boletín oficial», fecha de ayer.

CUERPO DE INGENIERO DE MONTES

Distrito Forestal de Segovia

APROVECHAMIENTO DE BROZAS

El Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio, ha comunicado á esta Jefatura por medio de oficio de fecha 16 del actual recibido ayer 23, la real orden siguiente:

«Al Sr. Inspector del servicio de Ordenaciones comunico con esta fecha la Real orden siguiente.—Vistas las instancias elevadas á este ministerio por los alcaldes y representantes de los pueblos y Comunidades propietarios de Montes en Ordenación en la provincia de Segovia, en súplica de que se les conceda la extracción y aprovechamiento de las brozas, barrujos y piñotes rodados de los montes de referencia por necesitar tales productos para la vida de la Agricultura, sostenimiento de la ganadería y otros usos; y Considerando que mirada la cuestión bajo el punto de vista técnico que la misma abraza no debiera en manera alguna consentirse el aprovechamiento solicitado por ser estos despojos altamente beneficiosos al desarrollo de las plantitas que bajo su capa se hallan protegidas tanto de los intensos fríos del invierno como de los ardorosos rayos del sol en el estío, razón por la cual su extracción constituye una infracción de las leyes de la naturaleza y un verdadero despojo hecho á los montes sin beneficio ostensible para la Agricultura ya se tome el producto de que se trata como medio mecánico para disgregar la tierra, toda vez que ésta es arenosa en la casi totalidad del terreno en que radican los pinares de que nos ocupamos, y los suelos arcillosos donde pudiera ejercer influencia disminuyendo su cohesión, son muy limitados, ó ya se les considere bajo el punto de vista del abono que después de haber servido de cama de ganados pueda producirse; aspecto bajo el cual es irrisoria la valía del disfrute por abultar aquél mucho y no contener apenas más substancias fertilizantes que las directamente producidas por el ganado; y Considerando que los pueblos recurrentes vienen por usos y costumbres muy antiguas aprovechando las brozas y barrujos no solo como abono para sus tierras sino también con destino á usos domésticos por lo que no sería justo y equitativo privarles en absoluto de estos elementos, mientras que evolucionando en debida forma vayan sustituyen aquellos mezquinos abonos por otros animales ó minerales de mayor riqueza, merced á los que la Agricultura de los pueblos de aquella provincia salgan del atraso en que se hallan, como lo demuestra la misma petición que han formulado; Vistos los informes emitidos por esa Inspección de Ordenaciones y Consejo Forestal; S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con el dictámen emitido por dicho Consejo y con lo propuesto en la conclusión sexta de la nota del correspondiente Negociado de este ministerio, se ha servido disponer: Primero. Que se autorice el aprovechamiento del barrujo, brozas y piña rodada en todos los montes de la parte llana de la provincia de Segovia sujetos á los planes de Ordenación aprobados, limitándolo á las superficies ocupadas por los tranzones destinados á los períodos tercero y cuarto y á los tranzones correspondientes al segundo decenio del período segundo, debiendo continuar su prohibición absoluta en toda la parte ocupada por los tranzones del

---

(139)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

—¡Por Dios vivo que no ha de escaparse ni uno solo! respondió el capitán Baltasar tirando de la espada. ¡Adelante, muchachos! dijo en voz alta volviéndose hacia los arqueros.

Y repitiendo todos el grito de su jefe, empezaron á bajar la escalera que conducía al subterráneo, llevando, por supuesto, las espadas fuera de la vaina.

Al poco rato se oyó una exclamación terrible.

El señor de Labrosse experimentó una indecible alegría.

Era esta una fiera que solo se alimentaba con sangre.

—¡Nuestros son! exclamó.

—Ya ves que no te había engañado, dijo la vieja.

De un salto corrió Labrosse á reunirse con los arqueros.

—¡Matad! ¡matad! aullaba cual un perro rabioso.

—¡Pardiez! exclamó el capitán, pareceme que nuestras espadas no están aciosas. Por lo menos uno de esos bandidos ha recibido su paga, Y sin embargo, está aquí más obscuro que boca de lobo. Más por el tacto creo que he destripado alguno.

En aquel momento apareció la bruja en el extremo de la galería, llevando una antorcha encendida.

Labrosse se la arrancó de las manos y la inclinó hacia el suelo.

En el rincón mas retirado de la galería veíase tendido un cuerpo, inmóvil, pegado el rostro contra el suelo y respirando apenas.

Labrosse agarró por los cabellos aquella cabeza, y volviéndose hacia sí el rostro le contempló algunos instantes.

—¡Judas Griffardoche! exclamó.

En efecto era el viejo judío.

Cargado con un cofrecillo lleno de oro y de piedras preciosas, se disponía á abandonar el subterráneo, cuando quiso su mala suerte que tropezará con el capitán Baltasar y sus soldados.

En medio de las tinieblas atacó aquel al judío, y sin ver siquiera lo que hacía le hundió entre las dos costillas centrales la punta de su espada.

El viejo, aunque levemente herido, se tambaleó al sentir el golpe, y al considerar que le era imposible huir, lanzó el terrible grito, grito de rabia y no de dolor, que tanto regocijo causó al señor de Labrosse y á la infame bruja.

—¡Judas Griffardoche!... volvió á repetir el chambelán con acento de alegría.

El herido no perdió el conocimiento.

Sus lábios estaban cubiertos de espuma á causa del furor que le devoraba y sus ojos brillaban en la oscuridad como dos carbundos.

Cubriendo el cofrecillo con su cuerpo fijó el anciano en el primer ministro una mirada fulminante.

—¡Ruin!... ¡malvado!... me asesinas como asesinaste á mi hermano Abraham...

Labrosse se echó á reir.

—¡Dos judíos menos!... dijo enseguida. El mal no es muy grande. Aún quedarán demasiados sobre la tierra.

—Vamos, prosiguió dirigiéndose á los soldados, despachemos con los otros.

Pero por más que Baltasar y sus hombres escudriñaron todos los rincones, ni dieron con la mujer, ni con el niño, ni con los otros dos bandidos de que los había hablado Labrosse.

—¡Todo fué en vano!..

—¡Por Cristo Crucificado!... exclamó colerico el capitán Baltasar, volviendo junto á Labrosse; no hay más, monseñor: ese perro es el único animal que había en la jaula, Sin duda los demás han huido.

—¡Maldición!... exclamó el gran chambelán.

—Eso no es posible, observó la vieja.

La víspera misma del día que la bruja fué á prevenir al señor de Labrosse al castillo de Vincennes, vió á Berenguela, al niño, á Cramingole, á Coquembuche y al judío en el bosque de Bondy, no lejos de la capilla de Nuestra Señora de los Angeles.

Oculta entre el follage, le fué fácil sorprender la residencia secreta de Berenguela.

Sabía que la joven habitaba una morada subterránea, y aún cuando no la conocía interiormente, estaba segura de que la galería por donde había penetrado Labrosse era solamente, digámoslo así, la ante-cámara de aquel palacio subterráneo.

—¡Sí, sí... no hay duda! dijo la bruja, este subterráneo comunica, á no dudarlo con otro donde seguramente se ocultan.

—Tal creo, repuso el señor de Labrosse. Echad un ojeo, mis atrevidos lebreles y muerta ó viva traedme la caza

(*Continuará*)

primer período y del primer decenio del segundo período, así como también en todos aquellos sitios en donde convenga, desde luego obtener su repoblado, ya sea por diseminación natural ó por siembras ó plantaciones.

Segundo. La anterior autorización será provisional, y durará únicamente en cada monte, hasta que termine el primer decenio del primer período. A partir del primer año del segundo decenio se atenderá á lo que se disponga con anterioridad á dicho plazo, en vista de los informes, estudios y proyectos de los Ingenieros Ordenadores y de esa Inspección.

Tercero. El aprovechamiento de brozas, barrujo y piña rodada sólo se permitirá desde el 15 de Noviembre al día primero de Febrero de cada año forestal, y en la licencia que se expida con los debidos requisitos en que se tase el aprovechamiento, se hará constar que no puede á la vez efectuarse en toda la superficie, sino que por el contrario, se señalarán los días en que se permitirá la entrada en cada tranzón, así como los caminos por donde deberán circular los carros exclusivamente. Estas condiciones las indicarán para cada monte los Ingenieros Ordenadores.

Cuarto. Por esa Inspección se formulará el plan correspondiente, al que deberá sujetarse el aprovechamiento á partir del primer año del segundo decenio.

A ese fin encargará á los ingenieros ordenadores que estudien la mejor manera de llevar á cabo el aprovechamiento, armonizando en cuanto sea posible las necesidades de los pueblos y la conservación del arbolado; y al mismo tiempo que procuren reunir datos exactos sobre las cantidades de barrujo aprovechado en cada monte, y el modo como sea distribuído entre el vecindario del pueblo propietario, con el fin de poder apreciar la influencia real que este aprovechamiento tiene en el desarrollo de la agricultura local y en la vida de los pueblos; y

Quinto. Que se obligue á los Ayuntamientos á ser responsables de los daños y perjuicios que por las faltas á las reglas que se impongan para la ejecución del disfrute se cometan.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, el de los pueblos y Corporaciones propietarias de los montes y demás efectos.»

Lo que, cumpliendo con lo precedentemente prevenido, se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los 47 pueblos, 6 Comunidades y Administrador de la Obra Pía, propietarios y representante de los 64 montes abarcados en los siete grupos de Ordenaciones á que se refiere la Real orden de 5 de Diciembre de 1895, sujetos á la ejecución de los respectivos proyectos, cuya relación va inserta á continuación, así como del alcalde de la villa de Coca y presidente de la Comunidad del mismo nombre.

Segovia 24 de Enero de 1903.—El Ingeniero Jefe, Gabriel L. Olivas.

Relación que se cita

—

(Primer grupo)

Aguilafuente, Navalmanzano, Pinarejos, Zarzuela del Pinar, Muñoveros, Sauquillo, Veganzones y Turégano.

(Segundo grupo)

Fresneda de Cuéllar, Fuente el Olmo de Iscar, Narros, Samboal, San Martín y Mudrián y Villaverde de Iscar.

(Tercer grupo.)

Navas de Oro, Pinarnegrillo, Bernardos, Nieva, Carbonero el Mayor y Mozoncillo.

(Cuarto grupo.)

Cuéllar, Gomezserracín, Sanchonuño y Vallelado.

(Quinto grupo.)

Chañe, Mata de Cuéllar, San Cristóbal y Vallelado.

(Sexto grupo.)

Aldehuela del Codonal, Aldeanueva del Codonal, Armuña, Melque, Tabladillo, Anaya, Añe, Carbonero de Ahusín, Tabanera la Luenga y Yanguas.

(Séptimo grupo.)

Adrados, Lastras de Cuéllar, Hontalvilla, Torrecilla del Pinar, Cabezuela, Cantalejo, Fuenterrebollo, Navalilla y Sebúlcor.

(Segundo grupo.)

Comunidad de San Benito de Gállegos.

(Tercer grupo.)

Comunidad de Coca y de Migueláñez.

(Cuarto y quinto grupo.)

Comunidad de Cuéllar.

(Séptimo grupo.)

Comunidad de Fuentidueña, de Sepúlveda y Cuéllar.

(Quinto grupo.)

Administrador de la Obra Pía.

Diputación provincial

Sesión extraordinaria

En un suplemento del «Boletín oficial» fecha de ayer, se publica la siguiente convocatoria:

«En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 62 de la ley provincial, y para cumplir el 120 de la misma, á tenor de lo establecido en el Real decreto de 19 de Junio de 1900, he acordado convocar á la Excelentísima Diputación provincial á reunión extraordinaria, el día 6 de Febrero próximo, á las diez y media, en el Salón de actos de la Casa-Palacio de la Corporación, para tratar de los asuntos siguientes:

Primero. Nombramiento de Médicos civiles, propietario y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento para el año actual.

Segundo. Transferencia de 1.360 pesetas del artículo cuarto del capítulo sexto de gastos de Beneficencia del presupuesto de 1902, al artículo primero del mismo capítulo, para pagar las estancias causadas en Diciembre último en el Manicomio de Valladolid por los dementes pobres de la provincia.

Tercero. Provisión de la plaza de Jefe de la Sección de examen de Cuentas municipales de este Gobierno civil.

Lo que se publica en este periódico oficial á los efectos de la ley provincial.

Segovia 28 de Enero de 1903.—El Gobernador, Mateo Silvela Casado.»

Consejo de ministros

—

NOTA OFICIOSA

El señor Presidente del Consejo dió cuenta de la resolución razonada sobre las reclamaciones del señor Lluhy, denegándolas y acordando que se le notifique, para que utilice cualquiera de los recursos legales que estime procedentes.

También informó al Consejo del cumplimiento de la sentencia recaída en el pleito sobre el edificio de las Clínicas de la Facultad de Medicina.

Propuso y se acordó, de conformidad con el ministro de la Guerra, la formación del censo del ganado caballar y mular.

De Gobernación.—A su propuesta acordó el Consejo, próximas las elecciones provinciales y legislativas, alzar la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

Dió cuenta de tres expedientes sobre arriendo intentado en varios concursos desiertos de locales para el Gobierno civil, que está judicialmente desahuciado; para Telégrafos y para Correos, á fin de que todos estos servicios queden instalados, según se acordó, en un mismo inmueble de nueva planta, habilitado desde luego para ello.

De Gracia y Justicia.—El ministro dió cuenta del expediente de conmutación de pena solicitado por la Audiencia de Murcia en favor de José Hervás.

De acuerdo con lo propuesto por aquel Tribunal, se acordó conmutar la pena de cadena perpetua por la de cinco años de prisión correccional.

Se examinó el expediente de indulto de un reo condenado á la pena de muerte por la Audiencia de Salamanca, acordándose otorgar dicha gracia, de conformidad con lo informado por la sala sentenciadora y el Consejo de Estado.

De Hacienda.—El ministro dió cuenta al Consejo de las cifras totales de ingresos y pogos en el año económico de 1902, cifras de las cuales diferirán muy poco las de la liquidación provisional del ejercicio, no terminada por no haberse recibido aún en la Intervención general todas las cuentas de rentas y gastos públicos que sirven de base á aquel trabajo.

Pero el que presenta el ministro, y será publicado mañana en la «Gaceta», permite apreciar el resultado satisfactorio de la gestión de la Hacienda púbica en el último año económico, pues ofrece como importe realizado de las contribuciones, rentas, derechos y recursos del Estado, la suma de 1.014.085.316 pesetas, frente á 966.134 620 por pagos, ó sea una diferencia á favor de los ingresos que asciende á 47.950 696 pesetas.

No cabe, con todo, calificar de excedente esa suma de recursos, pues la liquidación de Ultramar arroja cifra de obligaciones pendientes de pago cuyo cálculo excede de 77 millones de pesetas, y continúan en la cartera del Banco de España créditos del mismo origen por la suma de 700 millones cuyo rembolso se ha de seguir acrecentando las cargas públicas, por la diferencia entre el interés del 2 por 100 de aquel establecimiento percibe y el que devengan y han de devengar los valores públicos en que dichos creditos se han convertido y continuarán convirtiéndose.

Examinado el expediente de subasta de la casa de la calle de Arrieta en que estuvo establecida la Biblioteca Nacional, se acordó suspender decha subasta, por considerar el consejo que puede destinarse aquel solar al servicio del Estado, por virtud de un espediente que el presidente del Consejo comunicaría á la Junta de edificios públicos.

También expuso el estado del asunto relativo á la zona neutral de Barcelona y los antecedentes reunidos acerca de él por los ministerios de Agricultura y Hacienda, acordando el consejo de minisiros, en vista de las razones y datos presentados por el de Hacienda.

Primero. Que se desista de la zona proyectada, por los inconvenientes, gastos y riesgos que ocasionaría su instalación, sin que la compensaran ventajas mercantiles y económicas, que pueden lograrse mejor y más seguramente por otros medios.

Segundo. Que, pasando el expediente al ministerio de Hacienda, se prepare por este departamento, para presentarlo en su día á las Cortes, un proyecto de ley de los depósitos francos, por el cual, en interés de la exportación y sin riesgo alguno para la renta de Aduanas ni para la producción nacional se amplíen las condiciones de los depósitos actuales, y se modifiquen las disposiciones legislativas vigentes acerca de admisiones temporales, con aplicación á todos aquellos puertos que reúnan condiciones para que en ellos quepa establecer tales depósitos y sufragar sus gastos.

Dió cuenta de otros expedientes de escaso interés, que fueron aprobados.

.˙.

El Consejo á que hace referencia la anterior nota oficiosa comenzó á las tres y media de la tarde de ayer en la Presidencia y terminó á las siete de la noche.

Tuvo importancia esta reunión, pues aparte de los interesantes datos aportados á ella por el señor Villaverde, y que sirven para formar idea aproximada de la situación de la Hacienda española, se resolvieron algunos asuntos que, como el referente á las zonas neutrales, afectaba á los intereses, muy distintos por cierto, de varias regiones de la Península.

Sea ó no acertada la negativa del Gobierno al establecimiento de las zonas neutrales, es digna de tomarse en cuenta en sentido favorable para aquél la rapidez y claridad con que ha dejado resuelto este asunto, en el cual otros Gobiernos probablemente hubieran adoptado el sistema de las dilaciones.

El señor Allendesalazar expresó su propósito de exponer al Consejo un avance de presupuesto de su departamento, en el cual introducirá pequeñas variaciones, porque subsistirá todo lo relativo al pago de los maestros.

El ministro de Estado dijo que acaba de recibir noticias anunciando que el pretendiente Bu-Hamara marcha sobre Fez, con el propósito de atacar la población.

Añadió que hay que acoger todas las noticias con cierta reserva, pues en Tánger reina alguna confusión

Respecto á las negociaciones con el Vaticano dijo:

—El Gobierno anterior siguió las negociaciones con arreglo á su criterio; pero nosotros, al continuarlas, lo hemos de hacer conforme á nuestra política, como es natural.

En cuanto al señor Sánchez de Toca, á quien los periodistas interrogaron acerca de los asuntos de su departamento, dijo que el señor Saralegui ha retirado su dimisión y que no tenía noticia de que que el señor Morgado, capitán general interino del departamento de El Ferrol, hubiera presentado la suya.

Es de creer que el Sr. Sánchez de Toca, en el Consejo de ayer tarde, hiciera extensa relación de cuanto le ocurre con los marinos y es tambien lo más probable que el consejo le ratificase su confianza para que continúe desenvolviendo sus iniciativas ministeriales sin atender á otras consideraciones que las elevadas del interés nacional.

Manifestó el Sr. Dato que todavía no ha planteado la reorganización del ministerio de Cracia y Justicia y expuso su propósito de restringir las condiciones para aspirar á las prebendas eclesiásticas habiendo llegado sobre este particular á un acuerdo con el Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad.

Los Sres. Silvela, Linares y Vadillo no facilitaron noticia alguna de interés.

EN CHINA

El asunto de la evacuación de Shanghai y el pago de la indemnización en oro al cambio corriente, no son las únicas cuestiones que ocupan y preocupan en la actualidad á la diplomacia occidental en china.

Por el contrario, sigue con atención, desde hace algún tiempo, ciertos movimientos interiores que parecen atestiguar la reproducción de una corriente de oposición contra la emperatriz viuda, tanto en la corte misma como entre el elemento ilustrado, digámoslo así, ó sea entre la alta gerarquía gubernamental y administrativa del Celeste imperio.

Hasta ahora sólo son síntomas perceptibles únicamente para las personas más observadora y prácticas; pero hay algo y muy grave.

Aparece que la Semíramis Celeste, lejos de quedar debilitada y desacreditada con motivo de la última crisis, en la que jugó deplorable papel, regresa á Pekín y recobra su antigua autoridad y la recobra con creces.

Bajo pretexto de combatir toda tentativa para sacudir el yugo de un protocolo opresivo y una disciplina tiránica, los representantes de Occidente no han tenido inconveniente en disputarse el aprecio y la distinción de una mujer que presidió impasible las matanzas horrorosas de 1900 y el asalto á las Legaciones. Las recepciones y los tés se multiplican en el palacio de Tson Hsi.

Se ha puesto de moda la costumbre de que todas las personas de distinción soliciten audiencias de esa vieja intrigante, hábil para aprovecharse de esse «snobismo» inoportuno de los occidentales y asegurar su dominación, relegando el papel de emperador nominal infortunado á Konang Su.

Estos graves hechos influirán no solamente en las relaciones internacionales sinó en el interior, fomentando la ojeriza que tienen las masas hacia los extranjeros.'

Y en efecto, las noticias que de provincias se reciben no son nada **tranquilizadoras.**

Cartas fidedignas se lamentan del movimiento que se nota entre los nefastos boers con la connivencia é incitaciones de las autoridades.

La mayor parte de los jefes de 1900 se hallan actualmente refugiados ó desterrados administrativamente en la provincia de Sse Tchouan.

Todos sostienen íntimas relaciones con el famoso príncipe Tauan y hasta se asegura que tienen ya trazado el plan y dadas las órdenes secretas para empezar otra vez los assinatos y matanzas de extranjeros.

La situación actual es análoga á la de 1900. Las autoridades son cómplices, el virey Tseu será aliado, y todo pressagia en esta provincia—de más de 45 millones de habitantes—la próxima repetición de las escenas que ensangrentaron el territorio chino y exasperaron á todas las potencias hace tres años.

Sin salir garante de la autenticidad absoluta de esas informaciones y mu-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 28

Trigo en almacenes á 43 reales las 94 libras.

Trigo á 45 reales fanega en panera, habiéndose vendido 200 fanegas.

Centeno á 30 reales fanega sin tomadores.

Cebada á 26 reales.

Algarrobas de 33 á 34 reales fanega.

Barcelona 27

Siguen retraídos los compradores.

Se han hecho algunas operaciones.

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo de Corcos á 43 y tres cuartillos.

Trigo de Cáceres á 41 y medio.

De Arévalo á 44 y cuartillo.

Hoy han llegado 100 vagones de dicho grano.

El corresponsal.

Cuéllar 28

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno, á 42 reales fanega.

Morcajo á 40.

Centeno á 27.

Cebada á 25 reales

Algarrobas á 32.

Yeros á 32.

Avena á 17.

Garbanzos superiores á 120.

Id. regulares á 100.

Id. medianos á 80.

Muelas á 32.

Guisantes á 33.

Harina de 1.ª á 16 reales arroba.

De segunda á 15.

Id. de 3.ª á 14.

Salvado de 1.ª á 22 reales fanega.

De segunda á 16

Id. de tercera á 10.

Cascarilla á 8.

Patatas á 3'50 reales arroba.

Aceite á 50

Vino blanco á 20.

Vino tinto á 20.

Ha estado concurrido.

Los campos buenos.

Tendencia del mercado á la baja.

El corresponsal.

Medinaceli (Soria) 27

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo á 41 reales fanega.

Trigo común á 36.

Centeno, á 30 reales.

Cebada á 28.

Avena á 21.

Garbanzos superiores á 140.

Id. regulares, á 120.

Id. medianos á 100.

Alubias á 80.

Salvado de 1.ª á 15 reales fanega.

Patatas á 3'50 reales arroba.

Aceite á 54.

Vino tinto á 18.

Vinagre á 13.

Aguardiente anisado á 60.

Sin anisar á 55.

El Corresponsal.

Medina del Campo 27

Entraron 200 fanegas de trigo.

Trigo á 42'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo húmedo.

Los campos buenos.

El corresponsal.

Arévalo 27

Entraron pocas fanegas.

Trigo á 43 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Animación, regular.

Tiempo bueno.

Los campos buenos.

El corresponsal.

Peñafiel 27

Entraron 160 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 y 43'50 reales las 94 libras.

Centeno á 26.

Cebada á 26 reales.

Avena á 17.

Yeros á 32.

Se han embarcado para Barcelona 3 vagones de trigo.

Tiempo frío.

El corresponsal.

Valladolid 27

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas que se pagaron á 43 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 200 fanegas á 43'25 reales una.

Centeno.—80 á 28'75.

Algarrobas.—20 á 30.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1/2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1/2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1/2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1/2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1/2.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

cho menos de tan sombríos pronósticos, el cónsul de Francia en la provincia que hemos indicado se limita á contestar á una pregunta hecha sobre esta cuestión en la siguiente forma:

«Los mandarines afirman y los mandarines no niegan.»

Ha llegado, pues, el momento de estar preparadas las potencias, si no quieren, como en 1900, verse dolorosamente sorprendidas.

Reyes.

NOTICIAS

Instrucción pública

Con fecha 24 del actual fué hecho el nombramiento de maestro y maestra para las dos escuelas nuevamente creadas en Carrascal del Río y su anejo Burmil odo, recayendo dichos nombramientos en doña María Perez Jurado y don Lorenzo Gonzalo, este último con caracter provisional, asignándose á ambas escuelas respectivamente, las retribuciones de 200 y 75 pesetas.

—La junta local de Fuentemilanos se queja que desempeñe la escuela de ese pueblo, provisionalmente, persona que ca ese de título profesional.

—Hoy se recibieron:

Presupuestos de Negrelo, Prádena, Fuentepiñel, Adrados, Becerril, Ortigosa de Pestaño y Muñoveros.

Datos de estadística escolar, de Pinarejos, Sauquillo, Becerril, Paradinas Anaya, Ituero, Vegas de Matute, Yanguas, Etrero y Urueñas.

Recaudación de contribuciones

La correspondiente al primer trimestre actual, tendrá lugar en los pueblos de la quinta zona del partido de la capital, en los siguientes días:

Cabañas, 3 y 4 de Febrero; Otones, 5 y 6; Caballar y Muñoveros, 7 y 8; Veganzones, Valdevacas y Guijar, 9 y 10; Cubillo, 11, y Turégano, 11 y 12.

Reclamación

Los dueños de los molinos titulados «Villa», «Puente de Tabla», «Desierto» y fábrica «San Pedro y Costanzana», del término de Bernardos, han solicitado de la jefatura de Obras públicas, con informe favorable del Ayuntamiento de dicha villa, se les abonen los daños y perjuicios que entienden se han de ocasionar á las presas de los citados molinos y fábrica, si se realiza la conducción de maderas proyectada por la sociedad «Unión Resinera Española», aprovechando las aguas del río Eresma.

Los panaderos

El Sr. Alcalde ha dirigido oficio á los dueños de fábricas de pan, citándolos para mañana á las cuatro de la tarde en su despacho oficial.

El objeto de esta citación es encontrar un medio que solucione la huelga de obreros panaderos que nos amenaza.

Las solicitudes presentadas en el ministerio de Hacienda para examen á plazas de oficiales de quinta clase, ascienden á 2 180, y las de aspirantes á oposición para oficiales cuartos son 545. En total, 2 725 solicitudes para 50 plazas de oficiales quintos y 50 de oficiales cuartos, cuando haya vacantes y deban proveerse en tercer turno.

Círculo de Recreo

Ayer celebró junta general la sociedad «Círculo de Recreo Segoviano» establecida en la Plaza Mayor, quedando elegida la siguiente junta directiva:

Pr sidente, D. Mateo García Matabuena.

Vicepresidente, D. Andrés Reguera.

Tesorero, D. Venancio Martínez.

Contador, D, Angel García.

Secretario, D. Sebastián Revillo.

Curatos vacantes

Nos dicen que en la primera decena del mes próximo se harán públicos los nombramientos de los señores sacerdotes que han sido elegidos para provisión de curatos vacantes en la Diócesis, en virtud de las oposiciones celebradas últimamente.

Con el título «Origen de la Catorcena de Segovia», publica la Ilustración Artística» en su último número, una reproducción fotográfica del cuadro pintado por nuestro distinguido amigo, el celebrado artista D. Vciente Cutanda, con destino á la iglesia del Corpus, de esta Capital.

Uno de estos días habrá un reparto de extrignina entre los perros de esta capital. Es necesario que se haga con equidad y que haya para todos los que pululen por las calles.

De elecciones

Accediendo á las repetidas instancias de los vecinos de Mozoncillo y de algunos otros pueblos limítrofes, en las próximas elecciones de Diputados provinciales, presentará su candidatura por Segovia el reputado médico D. Raimundo Gamarra Rodríguez, persona de posición independiente y gran cultura, el cual cuenta con muchas simpatías y verdadero arraigo en el distrito.

†

Mañana día 30, á las nueve y media, se celebrará en la Iglesia de San Andrés, la misa de privilegio por el alma del Sr. D. Estanislao Marañón de la Hoz, que falleció el jueves día 22.

Desde el sábado, y á la misma hora, empezará el novenario en sufragio del finado.

La familia ruega por nuestro conducto, á sus numerosos amigos, la asistencia á estos actos religiosos, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

En el Café de la Granja, de San Ildefonso, se celebrarán grandes bailes de máscaras durante los próximos Carnavales.

Se encuentra muy delicado de salud nuestro distinguido amigo, el ex depositario de la Diputación, D. Eduardo de Burgos.

Celebraremos muchísimo el restablecimiento del enfermo, quien, de no mejorar, recibirá mañana el Santo Viático.

Interesante

El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Obra de arte notable

El reputado artista D. Angel Pulido acaba de construir una hermosísima lámpara de hierro repujada, con destino al comedor del Palacio que posee en la villa de Castro Urdiales, el opulento capitalista bilbaino D. Luis Ocharan.

Este magnífico palacio está decorado en su parte exterior, de ricos mármoles y valiosa cerámica del insigne artista D. Daniel Zuloaga, y ha sido dirigido por el ilustrado arquitecto, señor Laredo.

La lámpara á que hacemos referencia, es de hierro forjado y repujada con ricos calados y relieves.

En ella pueden colocarse 31 lámparas eléctricas.

Sus dimensiones son de consideración, pues mide dos metros de diámetro y más de tres de alto. Su estilo es el gótico con algunas tendencias modernistas que avaloran más la obra artística del Sr. Pulido.

El dibujo de la lámpara se debe á don Daniel Zuloaga que ha hecho un trabajo verdaderamente no able.

Es en realidad sensible que por la premura del tiempo no se pueda exponer esta lámpara al público inteligente de Segovia y Madrid.

El Sr. Pulido ha obtenido con su última obra un nuevo y señaladísimo triunfo, en el cual tiene también no pequeña parte el señor Zuloaga.

Reciban ambos nuestra entusiasta enhorabuena, enorgulleciéndonos de que en Segovia se produzcan tan excelentes y celebradas obras de arta.

El Ayuntamiento no celebró sesión ayer tarde por falta de número de señores Concejales.

Juzgado municipal

Hoy sólo se ha registrado un nacimiento.

SABAÑONES

Se curan en dos días con el «Tópico Sanz.»

Muerte y Vida, 6, farmacia.

Aviso al público

En el sorteo verificado hoy en el establecimiento de barbería de Pedro León Plaza, titulado «La Puerta del Sol». Azoguejo, 10, Segovia, han correspondido las diez participaciones á los números siguientes:

283, 1.286, 1.149, 1.283, 339, 1.028, 220, 1.150, 1.397 y 599.

Por consiguiente, llevan participación de una peseta cada uno de los números anteriormente expresados en el 20.065 de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 31 del actual.

Lo que se anuncia para conocimiento y satisfación del público en el Diario de Avisos, como periódico de mayor circulación en la provincia.

Ha sido nombrado auxiliar de las oficinas de topógrafos, nuestro buen y querido amigo, D. Victoriano de Diego Sanz.

Reciba nuestra más completa enhorabuena.

Gomas, amiantos y correas para maquinaria, Lacalle y Compañía, Barcelona.

Véase anuncio en cuarta plana.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, D. Carlos Guitián.

Hospital y provisiones, primer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, Ollero.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 29, 5 tarde.

El duque de Tetuán

El Duque de Tetuán ha experimentado alguna mejoría en la grave enfermedad que padece.

Ha pasado la noche más tranquilo y su estado general ha mejorado haciendo concebir alguna esperanza de salvación.

Anoche, á última hora, celebraron consulta cinco médicos, cuatro de los cuales eran los señores Rubi, Mariani, Grinda y Cortezo.

Todos convinieron en que el estado de la enfermedad es gravísimo pero no desesperado.

Estas noticias han llenado de esperanza á los allegados al señor Duque.

La c sa continúa visitadísima por personajes políticos, no siendo los que menos la frecuentan los que compoaen el gobierno.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey.

El señor Silvela ha hecho un discurso de política general.

En él se ha ocupado del restablecimiedto de las garantias constitucionales en Barcelona y manifestó su creencia de que esta medida produciría excelente efecto en la opinión.

Al ocuparse de la zona neutral que solicita Barcelona, justificó la negativa del gobierno afirmando que por medio de un decreto, como era el deseo de los catalanes, no se puede conceder, pues esa concesión tomaría caracteres de dictadura por oponerse al sistema español eminentemente legislativo.

Dijo que cree que las reuniones de los liberales darán por resultado la constitución de un partido, del cual se pueden esperar grandes servicios para el país.

Hablando de la cuestión de Marruecos, dijo que extrañaba mucho la suspensión de hostilidades en que parece que se hallan el pretendiente y el Sultán.

Agregó que no había noticias oficiales de este asunto.

Firma

Se ha firmado la concesión de honores de infante para el futuro vástago de los príncipes de Asturias.

También se ha firmado el decreto restableciendo las garantías en Barcelona.

Y, por último, otro decreto jubilando á D. Lorenzo Moncada, director general de administración civil que fué en Filipinas y gobernador de varias provincias, entre ellas Valencia, en España.

Relaciones con el Vaticano

El señor Silvela ha confirmado lo que ayer dijo el señor Abarzuza respecto á las relaciones con el Vaticano.

Por ahora no se entablarán gestiones y por tanto no se enviarán nuevas notas.

El Alcalde de Barcelona

Ha llegado á Barcelona el alcalde de aquella capital señor Monegal.

En la estación se le ha hecho un cariñoso recibimiento.

Un choque

Telegramas de Nueva York, dan cuenta de otro terrible choque de trenes ocurrido en aquel país.

En el siniestro han perdido la vida 10 personas, quedando heridas 15 más.

Los destrozos en el material son muchos.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	72'25
Amortizable al 5 por 100	96'10
Acciones del Banco	477'50
Acciones de Tabacos	409'75
CAMBIOS	
París á la vista	32'85
Londres á la vista	33'43

BERMÚDEZ

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 30

San Hipólito, mártir, San Lesmes y San Félix.

Cultos

—En las Religiosas del Corpus culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro á cuatro y media.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 29 de Enero de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	685'66
Temperatura del aire	5'0
Id. máxima al sol del día anterior	19'5
Id. id. á la sombra	8'5
Id. mínima noche última	—3'2
Id. id. á cielo descubierto	—4'5
Viento: dirección	SE.
Fuerza aproximada	Calma.
Nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado.

Observación á las tres de la tarde

Temperatura	4'5
Viento	SE.

Pasatiempos.

CHARADA

Siempre que *tercera prima*
Que vale lo que su nombae
Al balcón *prima segunda*
Gentil á regar sus flores
«¡Viva esa gracia ese *todo!*»
Oye decir á los hombres

(La solución mañana)

(Solución al jeroglífico comprimido):

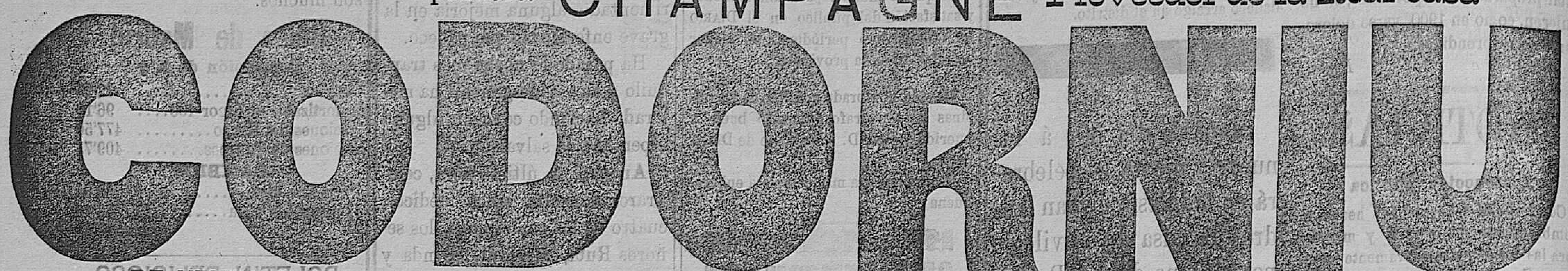
REMIENDO

Imprenta del Diario de Avisos.

SECCION DE ANUNCIOS

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Premiado en todas las Exposiciones **CHAMPAGNE** Proveedor de la Real casa



DE VENTA: D. Felipe Ochoa, D. Juan Margareto, D. Fermín Bausa y en todos los establecimientos de primer orden

CARBONERÍA MADRILEÑA

DE

TODAS CLASES Y LEÑAS PARA ESTUFAS

Cok picado (quintal)	2'75	pesetas.
Piedra idem	2'75	id.
Encina idem	5'50	id.
Leña de encina con corteza (quintal)	3	id.
Leña de roble con corteza idem	2'40	id.

El cok por toneladas, á precios muy económicos; hay ciscos de carbón y de piña, y en leñas grandes existencias.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

TALLER ESPECIAL DE RELOJERIA

De Lorenzo Cuenca

CALLE DE SEGOVIA (CARRETERA)

JUNTO AL VETERINARIO TICIO

—TUREGANO—

Este establecimiento se halla completamente acreditado por el buen servicio y por el mucho interés que su dueño se toma en complacer á cuantos le visitan. Nada de engaños. Para convencerse, probad 20 años de práctica.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

—DE—

MANUEL GONZALEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

Grandes existencias en drogas, productos químicos, alcaloides, productos para tintoreros, hojalateros, pinturas de todos colores á precios sumamente económicos y un inmenso surtido en brochas, pinceles, paletinas y todo lo concerniente á este ramo.

Depósito de todas las especialidades farmacéuticas y aguas minerales de España y el Extranjero más acreditadas, aparatos de ortopedia, bragueros, vendajes, algodones, gasas, irrigadores, duchas nasales, pulverizadores y todos los aparatos que se deseen.

PERFUMERÍA UNIVERSAL

Hay completo surtido en toda clase de jabones, esencias, lociones, pomadas, polvos de arroz y dentríficos, aguas de colonia y rom-quina, brillantinas pastas dentríficas y elixires, aceites, cosméticos, petróleo gal, agua clara, agua de arroyo, agua Sallés, céfiro de oriente lillo y una infinidad de artículos más, concernientes al ramo de Perfumería.

¡¡HORTELANOS!!

Tengo toda clase de semillas en condiciones inmejorables tanto por la clase, como el precio de ellas, pudiéndolo apreciar el día que necesiteis alguna.

Nadie compre sin ver antes los precios de esta casa

Isabel la Católica, 2, Segovia

Se cede

una habitación para caballero con ó sin asistencia.

Informarán en la Administración de este periódico.

Venta

Se venden las tierras de labor que en el término de Melque de Cercos pertenecieron á los herederos de Peñalosa, y se arriendan otras sitas en Ochando y Ortigosa de Pestaño.

Dará razón su dueño en esta ciudad, calle del Doctor Velasco, número 7, principal.

QUINTAS

Redenciones del servicio militar por la cantidad de 775 pesetas al contado y 825 pesetas en dos plazos.

Se suscribe é informarán en Segovia, en casa del Procurador D. Santiago Páramo, calle de San Martín núm. 1.

Venta de casa

La situada en la calle de José Zorrilla núm. 48.

Distribuida para tres vecinos.

Dará razón el Notario D. Angel de Arce.

Aviso al público

En el despacho de carbones de la calle del Serafín número 13, se vende desde hoy el carbón de piedra y cok á 2'75 pesetas el quintal, clases superiores.

También hay carbón vegetal, leña para estufas, cisco y teas.

TARJETAS POSTALES

Nueva remesa, todo gustos nuevos; lo más electo y escogido.

Librería del DIARIO DE AVISOS Juan Bravo, 36.

Precios ínfimos.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.



MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA,